



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Ante las circunstancias especiales de los expedientes, se procede a publicar el día de hoy en los estrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, la presente lista con fundamento en los artículos 112 y 115 de la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, el artículo 125 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Chiapas, aplicado en forma supletoria a la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 dieciocho de junio de 2025 dos mil veinticinco.

No. PROG.	No. EXPEDIENTE	NOMBRE DE LAS PARTES	TIPO DE RESOLUCION
1.	130/2023	Myrtha Patricia G. D. Vs Titular de la Dirección General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas.	AUTO
2.	208/2023	Carlos R. V. Vs Titular de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Chiapas.	AUTO
3.	250/2023	Edith Antonio C. G. Vs Director de Recursos Humanos y Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	AUTO

AUTOS:

03

DILIGENCIAS:

00

SENTENCIAS:

00

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 18 dieciocho de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciado Gerardo Díaz Zepeda.

Licenciado Manuel de Jesús Hernández

López

Primer Secretario de Acuerdo en funciones de Juez por Ministerio de Ley.

Secretario de Acuerdos del Juzgado de Jurisdicción Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.